

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Suscripción:**  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 3.50.—Año anti-  
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

**DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES**

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**  
Isabel la Católica, número 6  
**Talleres:**  
Grabador Espinosa, 1.

**DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA**

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Crónica.

El Caballero de la Tenaza.

¿Por quien habrán tomado al buen don Valeriano Weyler?

Estos periodichuchos modernos, obra son de menguadas personillas de la literatura callejera, que, cuando no tienen de que ocuparse inventan el modo de que Sagasta les quede por embusteros, ó de que Weyler pase por tacaño, cuando lo real y positivo es que aquel jamás abrió los labios para decir mentira, ni este vela por su dinero, sino por su fuero militar.

A don Valeriano se le atreve un recaudador pidiéndole ciento y pico del ala por la cédula personal correspondiente, por que cuando se formó el padrón era Ministro y como Ministro de la Guerra y no como Teniente general le clasificaron.

El conflicto está en puerta; y estos periodistas lo jalean y rechiflan donosamente en los periódicos, atreviéndose á suponer que don Valeriano se resiste á pagar la cédula más por lo que cuesta que por la trascendencia que puede tener en la disciplina de las milicias de tierra.

Cuando menos, juzgando á don Valeriano por sus prendas de vestir, creen que está animado de los mismos propósitos para con el Estado que para con el sastre, y que á uno y á otro les dirá lo que aquel famoso Caballero de la Tenaza, dijo á su dama, por boca, ó por pluma, del satírico Quevedo. «Cuanto más usted me gusta, menos la doy... y en balde es que usted me pida dinero para una necesidad, por que aunque me pidiera para dos, fuera lo mismo.»

Solo á los Recaudadores del Estado en forma de habilitados del personal se les puede ocurrir el llegar á las puertas de un ministro á exigirle el importe de una cédula de archisuperior categoría. D. Valeriano alega que con arreglo á su empleo en el ejército, y no amoldada á su destino de Ministro de la Guerra, debe de ser la cédula. Las rentas que tiene tam-

poco deben contarse, ni la contribución territorial que paga.

Estos empleados subalternos de las oficinas públicas no entienden de interpretación de leyes. Don Valeriano si es propietario, para sí lo goce, y nadie tenga necesidad de conocerlo sino sus colonos y criados; y él tampoco tiene la culpa de que sus merecimientos le hayan llevado á ser Ministro de la Guerra, lo cual cree que á nadie importa más que á cuatro jefes y oficiales que de buena gana se habieran sublevado en el trayecto de esas caminatas interminables que les ha hecho recorrer de traslado en traslado.

El Estado nada de estas cosas debe saber, y en el impuesto de cédulas Weyler debe meter un matute más de los que anda por ahí metiendo. El Ministro resistiéndose al pago de las contribuciones es el ejemplo más grande y heróico del amor al orden patrio.

Weyler es hombre de pelea; y cuando se le acaba el enemigo material, la emprende con las abstracciones económicas, aún cuando tomen forma y cuerpo en el papelito de la cédula personal.

Weyler ha presentado la batalla al impuesto.

Dentro de muy poco tiempo decretará la reconcentración de los recaudadores en despojado; sistema que le dió en Cuba un resultado magnífico.

Indudablemente el general es la perfecta encarnación del tipo español... á lo Caballero de la Tenaza.

El *Cherubini* de la compañía que dirige el popular actor cómico don Práxedes Mateo.

LUIS JULIÁN AMARÍ.

## LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Como en España siguen sin saber leer ni escribir las tres cuartas partes de la población, los poderes públicos empiezan á sembrar semilla de cultura, proyectando reformas en la en-

señanza y adoptando medidas trascendentales en lo concerniente al problema de la instrucción pública.

Existe el deseo, pero no el plan bien meditado, que abarque en toda su extensión este problema trascendental.

La reforma en la enseñanza de los institutos y facultades y lo relativo á inspección, es muy interesante, pero lo principal, lo que está por hacer, es el régimen científico de la instrucción primaria.

Hace falta que en un espacio de tiempo relativamente breve disminuya la aterradora cifra de analfabetos que hay en España.

Mientras no sepan leer ni escribir la mayoría de los españoles, no podrá fructificar la semilla de la cultura, y serán inútiles cuantos esfuerzos se intenten para impulsar el progreso moral y material de esta nación, tanto tiempo abandonada por los altos poderes.

Las escuelas de instrucción primaria están pidiendo á gritos una transformación radical, y es preciso empezar los grandes presupuestos para la enseñanza primaria.

La acción del Estado es muy lenta respecto á este particular; necesita acelerarse, por que la instrucción es la primera y más urgente de las necesidades de España.

Que las escuelas públicas y los centros de primeras letras estén á la altura debida, ha de ser el principal objetivo de los altos poderes, pues toda reforma que no principie con esa base será efímera y contraproducente.

## NOTAS POLÍTICAS.

La nota del día.

El anuncio de que la Corte saldrá de San Sebastián para Madrid el 3 ó 4 de Octubre, constituyó ayer la nota del día.

Realmente, el regreso no se ha adelantado. La ausencia de la familia Real durará lo que ha durado siempre, pues como este año emprendió el viaje antes que los anteriores, volviendo en la fecha que se dice habrá estado veraneando el tiempo de costumbre.

Desde luego, si la Corte está en Madrid el 4 ó 5 del próximo no habrá razón para que no se convoquen las Cortes para el 15, lo cual debe celebrar el

señor Sagasta, pues así podrá concurrir á las sesiones y tomar parte en los debates antes de que el frío le obligue á permanecer en su casa.

Interview con el señor Rodríguez.

En una interview celebrada con el señor ministro de Hacienda por el director de *El Economista* ha hecho aquél algunas declaraciones interesantes.

Respecto al Sindicato de francos ha dicho que el Banco tiene sobrado crédito para que cualquier establecimiento extranjero de su índole le abra una cuenta de 60 ó más millones para obtener el fondo de reserva necesario á las compañías sindicadas, y que en caso de que no se apele á este medio, se hará una operación de crédito que produzca de 60 á 80 millones sobre las minas de Almadén.

Por lo que toca al *affidavit*, ha indicado que este es el momento más oportuno para proponerse la supresión del mismo.

En cuanto á la sucursal del Banco en París, indicó el ministro que no tiene exigencias para que se cree, añadiendo que si el Banco no lo hiciere, cuenta con medios sobrados para conseguir que el mismo servicio lo preste otra entidad, mediante comisiones muy baratas.

Ha pensado el señor Rodríguez en un alza del descuento, pero por ahora no hará nada en este asunto, porque no le parece oportuno adoptar ninguna medida para subirlo.

El Obispo de Solsona.

Para la mi ra vacante de Cartagena hay varios candidatos, y, según nuestras noticias, no tardará mucho en hacerse la correspondiente propuesta.

Los murcianos trabajan por que la designación recaiga en favor de su paisano el señor Beltrán, actual prelado de Avila; pero parece que el Gobierno tiene compromisos contraídos ya con el valenciano señor Benlloch, obispo en la actualidad de Solsona.

NATURALES DE LA GRANJA.

## Gordero

Entre los primeros habitantes del Real Sitio de San Ildefonso figura la

familia *Gordero*, en ella ha habido hábiles artistas, alcanzando fama Isidro Gordero por sus conocimientos botánicos y su práctica acreditada en la oficina de Farmacia de Palacio y en el jardín botánico (hoy abandonado) que en la partida de la Reina se llama de San Ildefonso.

Ya había merecido ésta familia que por el señor Vázquez—de feliz memoria—se diese el nombre de *Fuente de Gordero* á una de la parte baja de los jardines, preferida de antiguo por los trabajadores del jardín.

A más de Juan, jardinero habilísimo á cuyo cuidado estuvieron por largo tiempo los jardines propiedad del Ayuntamiento de León, en cuya primera Exposición regional fué premiado, entre otras cosas, por la acertada disposición que diera á una *corbeille* de flores, la que, separados *bouquets* para todas las damas invitadas á la inauguración (mas de docientas) quedó tan adornada y bien cubierta que no se echaba de ver la falta; y de José, cerrajero, que entendido y honrado, ha construido todo lo que en arte moderno se ha hecho en Madrid, en el Banco, en el Senado, y que también fué premiado por el Circolo de la Unión Mercantil en la conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América; fué hijo de Isidro Gordero, otro que llevó el nombre de su padre: *Don Isidro Gordero Fernández*.

Dispuesto y estudioso, desde joven, mostró afición á las ciencias naturales y una vez en disposición de estudiar facultad, se decidió por Farmacia.

Estudió con aprovechamiento en el colegio de San Fernando de Madrid y la práctica en la acreditadísima farmacia que la familia Llovet estableciera y aún conserva en la calle de Escuderos de la ciudad de Segovia.

Ejerció su profesión en Valladolid y en Valencia de Alcántara. Prévias reñidas oposiciones fué nombrado regente de la botica del Patrimonio en San Ildefonso en 23 de Diciembre de 1853, pasando por ascenso en 10 de Febrero de 1858 á la de Aranjuez. Por la Revolución de 1868 quedó cesante y pasó á Madrid donde regentó la botica del Hospital que fundara doña Beatriz de Galindo, vulgo *la latina* y á la restauración fué nombrado farmacéutico de

## CAPITULO XXVIII

INGRATITUD DE UN MONARCA.

Mientras que Ducasse se esforzaba en vano por impedir la torpe escena de profanación, de que la catedral había sido teatro, una explicación tenía lugar entre el barón de Pointis y Montbars.

—Almirante,—le dijo el pirata cuando los ayudantes de campo se hubieron ya retirado,—por la misma razón que Ducasse no quiso entrar en contestaciones con vos delante de los granaderos, por esa misma he querido yo guardar silencio delante de vuestros oficiales. Pero ya que estamos solos, voy á explicarme con toda libertad, con una entera franqueza. Yo no os diré, sin embargo, del modo que

convenientes á vuestros delegados para reparar todos los daños cometidos hasta aquí.

—Mi respuesta, señor Montbars,—dijo el almirante siempre impasible,—creo que igualará en franqueza y en claridad á vuestra demanda... Yo me niego de la manera más categórica y más terminante á reconocer vuestra autoridad.

—Mirad bien lo que decís, barón. No es al pirata Montbars á quien ahora estais hablando, es al hombre revestido de plenos poderes por su majestad, Luis XIV, y quien por consecuencia debe representar para vos al rey.

—¡Qué disparate, mi querido amigo! Vos no sois para mí más que el pirata. ¿Queréis á vuestro turno enteraros de lo que dice este pliego, supuesto que cada uno tenemos el nuestro? Encontrareis, sin embargo, en el mío la notable diferencia de ser posterior al vuestro en más de un año, y por consiguiente el único valedero. Advertireis también que el rey revocando su decisión primera, os retira, para dármelos á mí, los poderes que

porque á fé de hermano de la Costa que esta travesurilla, en la cual nuestros enemigos son los únicos que pagan el pato, me regocija en extremo, y por cuanto hay en el mundo no consentiría que se interrumpiese. Ya sé que me vais á arguir con la moralidad; pero no parece sino que los piratas han de ser algunos cenobitas. ¡Voto al diablo! Estoy persuadido de que en este momento obráis, sin conocerlo, bajo la influencia de Montbars, y que solo á sus instancias habeis venido aquí. Vaya, vaya, ese hombre quiere acabar con nosotros. Cuidado que le ha trastornado el cerebro la idea de ser esclavo del monarca: él quiere que nos olvidemos de nuestros antecedentes; que renunciemos á toda distracción, á todo placer: en una palabra, que de leones que somos nos convirtamos en perros sumisos.

Cuando Ducasse oyó esta respuesta de Lorenzo, perdió toda esperanza de contener aquel horrible desorden, y temiendo, por el contrario, que si en un momento de exaltación se arrojaba á un acto temerario, podría

la Real Casa, con destino en la Real oficina de Madrid en 23 de Agosto de 1876: primer farmacéutico de la Real familia en 1.º de Agosto de 1881 y segundo farmacéutico de la Real Cámara en 20 de Enero de 1890.

Jubilado por imposibilidad física en 31 de Octubre de 1893 falleció el 4 de Octubre de 1898 en San Ildefonso, sitio en que nació en 18 de Mayo de 1819.

Se distinguió por su integridad, y concienzudo modo de ejercer la profesión y afable trato. Perteneció al ilustre Colegio de farmacéuticos de Madrid del que largo tiempo fué Secretario.

N.

EMILIO ZOLA.

Confirma la prensa de hoy, en su mayor parte, los detalles que dimos anoche en nuestra conferencia telefónica, del insignenovelista Mr. Emilio Zola. Nada nuevo dicen los telegramas recibidos en los periódicos de mayor circulación de Madrid.

Dice el del Imparcial.

Circulaban diferentes versiones. Según unos, los esposos se habían suicidado, como enamorados vulgares, aspirando los gases de un brasero á medio encender. Según otros, se trataba de un crimen: Zola y su esposa habían sido envenenados, depositando en su alcaoba sustancias químicas que al evaporarse determinarían la muerte del gran novelista y de su compañera. Según este mismo periódico.

Mad. Zola ha declarado á los magistrados que encontrándose molesta durante la noche con fuerte dolor de cabeza, pidió á su esposo que abriera la ventana. Zola se levantó dando vuelta á la cama y luego oyó á tierra, mientras que ella se desvanecía; de modo que le fué imposible pedir auxilio.

La Correspondencia dice: Que toda hipótesis de suicidio, como consecuencia de un drama de familia, parece descartada.

Tampoco se cree que se trate de envenenamiento de los alimentos, porque los cuatro criados de la casa han comido las mismas cosas que Zola y su señora y están buenos.

La prensa toda no pueda aún hacer concretas afirmaciones sobre el triste fin de Zola y esperarse que estos se puedan hacer después de practicada la autopsia.

Emilio Zola fué un luchador de colosal esfuerzo y voluntad y tenacidad nada vulgares. Nació en 1840, quedó huérfano y sin amparo al comenzar su juventud, y apenas concluidos sus estudios, hubo de buscar el sustento en

el trabajo cotidiano, pasando grandes privaciones, rayanas en la miseria.

Logró colaborar en Le Gaulois, L'Evenement y el Petit Journal, ensanchando así el radio de acción en que vivía. Observador profundo, comprendió que para sobresalir é imponerse precisaba cultivar géneros de literatura opuestos á los que se hallaban en boga, y deseoso de adquirir personalidad propia en armonía con su manera de sentir y entender la literatura, trazó una pauta que invariablemente ha seguido durante treinta años queriendo que sus obras fuesen expresión exacta de la vida real, de las humanas pasiones y flaquezas, no rehuendo la descripción de ningún asunto por escabroso que fuese, y no queriendo sacrificar la verdad de lo narrado á los convencionalismos de la frase.

Zola, puesto en camino de la fama, no se concedió reposo, y su pluma flageló rudamente á la clase media de su país en Los Rougon Macquart, sacó á luz las impurezas de la vida parisién en L'Asommoir y Nana, estudió el problema obrero en Germinal y mató la leyenda de la vida campestre con La Tierra.

Después conjugó enantos temas sintetizaban la actualidad palpitante de la política ó de las cuestiones sociales. Religión, amor, patria, todo lo trató con mayor ó menor acierto, pero siempre con tal expresión vigorosa, con tal potencia intelectual, que sus más decididos detractores rendían homenaje á su talento. Su intervención en el asunto Dreyfus fué decisiva para que la justicia triunfase. Enérgico y valiente, arrojó las iras de sus compatriotas, á quienes nadie ha dicho verdades tan amargas como las contenidas en La Debacle.

Sus últimas obras, Lourdes y Roma, presentáronle bajo aspecto distinto de aquél en que sobresalió y obtuvo celebridad.

Con sus ideas y aberraciones, era una figura contemporánea de prestigios propios. Sus admiradores le ensalzaron, sus contrarios le negarán cualidades y merecimientos.

A los maestros.

El Boletín oficial anuncia las escuelas vacantes en la provincia que han de proveerse por concurso único, según los artículos 27 y 28 del Reglamento.

Escuelas elementales de niños.—Aldehorno.—Armuña.—Espinosa (auxiliaria).—San Pedro de Gaillos.

De niñas.—Aldealengua de Pedraza.—Escalona.

Elementales completas de ambos sexos.—Arroyo de Cuellar.

Incompletas.—Corral de Ayllón.—Montuenga.—Cozuelos de Fuentidue-

ña.—Villar de Sorepeña.—Encinas.—Grado.—Mudrián.—Narros.—Santiuste de Pedraza.—Hinojosas.—Moraleta de Cuellar.—Trescasas.—Juarros de Riomoros.—Pajares de Fresno.—Pecharromán (Valtiendas).—Villacorta.—Pajares de Pedraza (Arahuetes).—Parral (Escobar).

Para el concurso.—Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Presidente de la Junta provincial y las presentarán en la Secretaría de la misma, dentro del plazo de convocatoria, acompañadas de las hojas de servicios, legalizadas si estuvieren ejerciendo en propiedad. Los aspirantes que no ejerzan en la actualidad y cuenten con servicios en la enseñanza pública, unirán á la instancia la hoja respectiva y certificado de conducta, y los que no tuvieren servicios, presentarán la instancia, copia del título profesional, debidamente compulsada por el Secretario de la Junta de la provincia en que residan y certificado de conducta, acreditando en ambos casos que tienen veintún años cumplidos conforme al Real decreto de 26 de Octubre de 1901.

En las instancias harán constar con toda claridad las escuelas á que aspiran y orden de preferencia en que las solicitan, expresando los que hayan desempeñado plaza en propiedad ó interinamente que no tienen defecto físico que les impida ejercer el Magisterio público, y el que lo padeciese, justificará que le ha sido dispensado por la Superioridad.

En las hojas de servicio expresarán los prestados en propiedad ó interinamente en las escuelas públicas, contando los de la que se hallen desempeñando hasta el último día de convocatoria.

El plazo de convocatoria, según el artículo 26 del Reglamento, será de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín oficial (lunes 29 de Septiembre) de la provincia y terminará á las seis de la tarde del último día hábil.

Los maestros disfrutarán casa con las condiciones determinadas en la ley en aquellas localidades á cuyas Escuelas no designe cantidad para pago de habilitación de dicho funcionario.

Efemérides segovianas.

30 DE SEPTIEMBRE DE 1534.

Falleció el segoviano Pablo Coronel.

Pablo Coronel, nació en Segovia, se distinguió mucho en la filosofía y teología así como en el griego y hebreo, fué profesor en Salamanca y uno de los que escribió para la Biblia complutense, por encargo del Cardenal Cisneros; murió en Segovia el 30 de Septiembre de 1534, siendo sepultado con epitafio en la capilla de los Coroneles del Convento del Parral.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

Justa recompensa.

Ha sido agraciado con la Cruz blanca del mérito militar, por su obra de balística últimamente publicada, el capitán profesor de la Academia de Artillería, don Emilio Delgado y Maqueda, á quien enviamos nuestra enhorabuena por tan justa como merecida recompensa.

Reunión de panaderos.

El próximo sábado se celebrará en la Escuela de Adultos, una reunión de los oficiales de panadería, hoy asociados, para discutir asuntos de interés para la clase.

El traslado del Gobierno.

Según opinión del arquitecto provincial don Felipe Sala, lo cual ha comunicado hoy al Gobernador Civil de la provincia, ninguna de las dos casas que han sido ofrecidas para trasladar las oficinas del referido Gobierno, las cuales ha visitado, reúne las condiciones necesarias para el establecimiento de dichas oficinas.

Maestro discreto.

No cabe duda que lo es el que hace notar, La Revista de la Banca y de la Industria, en los términos siguientes: «En los Molinos, barrio extramuros de Cartagena, existe una escuela de primera y segunda enseñanza, llamada «El Salvador», al frente de la cual está un maestro cuyo nombre sentimos mucho no conocer, pero que desde luego se ve que es persona inteligentísima. Este señor, convencido de que el ahorro es una de las mayores virtudes y una de las armas mejor templadas para la lucha de la vida, dedica todas sus energías á inculcar tal idea en los cerebros de sus discípulos. Pero como las ideas que no se practican son como las semillas que no se siembran, no producen, junto á la teoría ha establecido la práctica, fundando en su escuela una caja de ahorros, á la cual aportan los chicos las monedas que tienen á bien, abriéndoles su correspondiente libreta, para responder de las que tiene el excelente maestro depositada una cantidad en el Banco de Cartagena. Resultado: la emulación entre los muchachos, la satisfacción de los padres y la costumbre de una virtud que, practicada con asiduidad, es la base de la riqueza y el bienestar.»

El señor Inspector de Instrucción primaria ha girado visita de inspección al colegio de 1.ª enseñanza que dirige el competente profesor don Severiano Quirós Toledano, y ha consignado este su satisfacción por los adelantos que la instrucción obtiene en dicho estable-

cimiento, como así también por encontrarse el local-aula y el material de enseñanza dentro de las más estrictas condiciones legales.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de nuestro querido amigo don Germán Cano.

Enviamos á los padres nuestra enhorabuena.

Esta tarde han sido trasladados á Salamanca los restos mortales del que fué en vida Director de este Instituto provincial y los de su hijo don Bernardo, fallecido hace muchos años, y cuyos restos han sido exhumados á las tres de la tarde.

El baile de anoche.

Satisfechos pueden estar los jóvenes de la parroquia de San Miguel, y muy especialmente los organizadores de las fiestas celebradas en la parroquia, por el éxito que han obtenido y el buen orden y cordura que ha regido en ellas.

El baile celebrado anoche en el Teatro Miñón, resultó tan animado, que nos hizo recordar los bailes carnavalescos, en los cuales es imposible materialmente, dar un paso por el salón. Y para que la ilusión fuera más completa se cruzaron entre los palcos centenares de serpentinas, sirviendo de alfombra el confetti arrojado á los bailadores. Siempre tuvo fama la parroquia de San Miguel, de vivir en ella las muchachas más bonitas (y no se ofendan las de otras parroquias, porque también hay excepciones) y anoche fué una verdadera afirmación al ver las que concurren al teatro adornadas de flores y caprichosos prendidos.

En medio del más perfecto orden terminó el baile de anoche mereciendo un aplauso por la buena organización los iniciadores.

El ambigü estuvo perfectamente servido por el industrial don Cipriano Allas.

Enhorabuena.

Ha dado ha luz un hermoso niño, la distinguida esposa del capitán de Artillería señor Maroide, hijo político del Arquitecto municipal y particular amigo nuestro señor Odriozola.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Maroide por tan fausto acontecimiento.

Disposiciones del Alcalde.

El señor Higuera ha dado las órdenes oportunas para que sea puesto el depósito del Centro de consumos, en las mejores condiciones higiénicas, en el cual quedan depositados los canales de cerdos, cuya entrada aumenta en el referido departamento.

comprometer desgraciadamente la fuerza y el prestigio de su autoridad, se retiró silencioso y triste en compañía de de Morvan.

—Y bien almirante, es en el nombre de un poder emanado directamente del rey, en el que yo os ordeno, ¿lo oís bien? hacer observar al ejército la más estricta disciplina; respetar la capitulación firmada, y perseguir con un rigor inexorable á todos aquellos que tratasen de quebrantarla. El rey al autorizar, ó más bien al sostener la expedición de Cartagena, no ha querido simplemente apoderarse de una ciudad y obtener un rico botín: el pensamiento de su majestad ha sido mucho más grande. Lo que él desea es atacar en el corazón la prosperidad de la España, abrir á la Francia vastos puertos comerciales, empezar, en una palabra, la conquista de las Indias. Destruir á Cartagena, por lo tanto, sería enagenarse la voluntad de los habitantes, ir directamente contra la del rey; destruir sus grandes proyectos. En consecuencia de todo lo cual, y prevenido ya como lo estais, espero que cambiareis inmediatamente de conducta, y dareis las instrucciones

quien después de haber reflexionado un momento, continuó:

—Hace ya algún tiempo que lo sé. Por lo tanto, no juzgo necesario... —¿Cómo! ¿Vos sabíais el contenido de este pliego? —Sí, Montbars. Es una decisión de su majestad, Luis XIV, por la cual se os concede una autoridad sin límites, absoluta, durante todo el curso de la expedición de Cartagena. Esta respuesta pareció aturdir á Montbars,

Ducasse lo ha hecho, que si mis palabras os ofenden, los dos somos iguales y ambos ceñimos una espada... No, nunca os diré esto; por que á la verdad vos y yo no somos iguales... Lo que sí haré será obligaros á obedecer mis órdenes.

—Continuad, señor Montbars,—dijo friamente el almirante,—os escucho con toda la atención de que sois digno.

—Antes de continuar, señor almirante,—repuso el pirata sacando de su ropilla extenso pliego de pergamino con las armas de Francia.—¿Queréis enteraros de lo que aquí dice?

—Hace ya algún tiempo que lo sé. Por lo tanto, no juzgo necesario...

—¿Cómo! ¿Vos sabíais el contenido de este pliego?

—Sí, Montbars. Es una decisión de su majestad, Luis XIV, por la cual se os concede una autoridad sin límites, absoluta, durante todo el curso de la expedición de Cartagena.

Esta respuesta pareció aturdir á Montbars,

De viaje.

Han regresado á Madrid; la bella esposa del señor Ministro de Hacienda después de haber permanecido durante la temporada estival en San Ildefonso.

—La señora viuda de Carlos, con su hermano don Sebastián Arregui, que han pasado larga temporada al lado de su hijo y sobrino respectivamente don José de Carlos.

—Y la señora Condesa de Aldama, acompañada también de su noble familia, después de haber permanecido en Lobos, al lado de su señor hermano, el Excelentísimo señor don Enrique Maldonado y Carvajal, larga temporada.

TRIBUNALES.

Audiencia.

Hoy se ha firmado sentencia condenando á Gregorio Arranz de la Morena, de 14 años, vecino de Estebanvela, procesado por el delito de lesiones, á la pena de ciento veintiocho pesetas de multa é indemnización de veintiocho pesetas al lexionado, y costas procesales.

No se ha celebrado juicio por haberse confrmado el procesado con la pena pedida por el ministerio Fiscal.

Calificación del señor Fiscal.

Se ha calificado la causa instruida contra Marcelino Nieto Narros, vecino de Navas de Oro y procesado por el delito de hurto de maderas de la Comunidad de Godea, solicitándose para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de dos pesetas á la referida Comunidad.

Diligencias sumariales.

Se instruyen diligencias en el Juzgado municipal de Cerzo de Arriba en averiguación de la procedencia de varios paños de enebro y robla, 15 cencerros, tres collares una esquila y dos pieles de reses lanaras, encontradas en morada del vecino de dicho pueblo, Salustiano Manzanares.

Perdida.

El vecino de Valseca Mateo Hernández, tiene recogida desde la noche del día veinte, una caballería de las señas siguientes:

Una pollina de pelo negro, de seis años y herrada de las manos.

Una circular.

Debiendo cumplimentarse lo ordenado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, para la formación de la Estadística anual de producción de vinos, los señores Alcaldes remitirán antes del día 30 del próximo mes de Octubre al señor Ingeniero Agrónomo de esta provincia, un estado formado con los datos de la producción vinícola por hectáreas y en el que se especifique los quintales métricos que produce el terreno de uva, y los que se destinan á la producción de vino, procurando sean fiel expresión de la verdad.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores que están en descubierto para con la Administración de este periódico, se pongan al corriente en sus pagos, á la mayor brevedad posible.

Mercados.

MERCADO DE LANAS.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos: Septiembre, 144,50; Octubre, 144,50; Noviembre, 145; Diciembre, 146. En León se cotizan: lana blanca fina, á 48 reales arroba, ídem basta, á 40; ídem negra, á 46. En Fregenal de la Sierra (Badajoz) se han cedido: lana negra sucia, á 18 pesetas arroba; ídem blanca sucia, á 17. En Don Benito, los últimos precios han sido: lana fina negra, de 60 á 65 reales

arroba, ídem id. blanca, de 65 á 85; ídem basta ídem, de 60 á 62.

En Barcelona, aunque los cambios han tenido una pequeña baja, no ha producido esta variación alguna en los precios de los cueros, por cuanto el mercado del Plata ha experimentado una buena alza, pagándose 10 y 15 centavos oro más por 10 kilos sobre los precios que regían en la campaña anterior. Para que los cambios influyan en la baja, tendrán que descender unos enteros, lo que no es de esperar por ahora. Por esto la tendencia aún habrá de ser por algún tiempo al alza.

PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS

La Castellana

COMPRA DE CEREALES

Trigo á 42 reales fanega.—Algarrobas á 30 reales fanega.

VENTA

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina Patente, saco de 100 kilms; 40 pesetas.—Ídem primera, id. id. 37 id.—Ídem segunda, id. id. 34 id.

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de primera saco de 100 kilms. 37 pesetas.—Ídem segunda id. id. 34 id.—Ídem tercera id. 80 id. 18 id.—Algarrobas 92 id. 20 id

SALVADOS

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.—De segunda, id. 40 5'50 id.—De tercera, id. 30 4 id.

Fuentepelayo.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno, 42'50 reales fanega; centeno á 30; cebada á 26.

Algarrobas á 28.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 125; regulares á 110; medianos á 90.

Tendencia sostenida.

Ha estado muy concurrido.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 42 3/4 y 43 reales.

En el Arco 200 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/4 y 000 de centeno á 60 y 50 de avena á 18 1/2.

Medina del Campo

Han entrado 250 fanegas de trigo que se cotiza á 42 y 42 1/4 reales las 64 libras. Temporal bueno.

Arévalo.

Se cotizó el trigo á 42'50 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 36 y 27.

Cebada á 24 y 25 reales fanega.

Algarrobas de 27 á 28.

Entraron 200 fanegas de trigo.

Tendencia del mercado sostenido. Tiempo, buero.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Remigio Obispo y confesor. Santos Aretas, Prisco, Crescente, Evagrio y Platon mártires.

SAN VERISIMO Y COMPAÑEROS

MARTIRES.

Merisimo, Máxima y Julia hermanos por naturaleza y compañeros en la confesión de la fe y en el martirio, fueron naturales de Lisboa, hijos de padres cristianos, quienes les educaron en el santo temor de Dios. Cuando el furor de Dioclesiano regaba todo el imperio con sangre de inocentes cristianos, aquellos santos dieron en Lisboa testimonio de su fe en Jesucristo. El prefecto mandó atormentarles de diferentes maneras, y viendo que no podía hacerles desistir de su creencia, dispuso que sin dilación los degollaran, cuya sentencia se cumplió el 1.º de Octubre del año 308.

AGRIDULCES

En una tertulia:

—Si dice uno—á los quince años, la mujer se dibuja.

Gedeón, interrumpiendo:

—Y á los treinta, se pinta.

En un colegio:

—Pon un ejemplo de número singular, Pepito.

—Papa.

—¿Cómo!

—Es claro; mamá siempre dice: «Tu papá es muy singular».

—¿Qué quiere decir interés simple? —preguntaba á un usurero.

—Que es muy simple prestar el dinero á ese interés.

CHARADA.

Primera ahoga,

Segunda alivia,

Y todo dicen

Que no es buen día.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 17:

CE-PI LLO.

POR TELÉFONO.

Madrid—6 tarde.

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Núms. Premios	Poblaciones.
4574 100000	Jativa-Madrid.
4990 40000	Vigo-Madrid.
28356 20000	Alcalá de Henares.
16835 1500	Segovia.

Del Interior

La política.—¿Crisis?

En los círculos políticos ha corrido insistentemente el rumor de que el señor Montilla se halla disgustado con alguno de sus compañeros de Gabinete y que está resuelto á dimitir en el Consejo que se celebrará mañana probablemente.

El general Wyler.

Esta mañana han almorzado en Miramar el Duque de Almodovar y el ministro de la guerra.

Este último ha salido para Madrid, en el expres de las 12'40.

Añádese que el general viene disgustadísimo pues llevó firme propósito de tomar una resolución si S. M. no firmaba la combinación de altos mandos militares. Se asegura que esta no ha sido firmada por don Alfonso y que el general Weyler presentará también la dimisión.

El ministro de Agricultura.

Dase también como segura la dimisión del ministro de Agricultura.

Parece que el señor Moret le ha calificado da inepto.

Cuando le transmitieron la frase al señor Suárez Inclán, dijo: «los ineptos se van».

La pregunta del día.

En todas partes se pregunta la gente política: «¿Estallará la crisis antes de lo que se esperaba?».

En San Sebastián

La huelga de obreros panaderos que se creía conjurada ha vuelto á tomar incremento.

El origen ha sido el que algunos patronos se han negado á aceptar las proposiciones de los operarios.

El Duque de Vivona.

Ha llegado el Duque de Vivona conferenciando con el de Almodovar. Se dá mucha importancia á la entrevista de los dos Duques.

El concurso de tiro.

Mañana se celebrará el Concurso de tiro, en el que se disputarán los tiradores militares el premio de S. M. el Rey.

Otras noticias

Disgusto del Alcalde de Pamplona.

Ha regresado á Pamplona el Alcalde de aquella capital, después de haber conferenciado en San Sebastián con el general Weyler.

Muestrase disgustadísima aquella autoridad, pues el ministro de la guerra parece resuelto á impedir el derribos de las murallas.

Temese surja con este motivo alguna alteración de orden público en aquella ciudad.

Jeiteros y Traineros.

En Villagarcía han vuelto á recrudescerse los odios y han ocurrido graves colisiones entre jeiteros y traineros.

Se dice que serán enviadas fuerzas militares para mantener el orden.

El Abad de la Granja.

Se sabe que hoy ha firmado S. M. el nombramiento de Abad de La Granja de San Ildefonso, el cual ha sido estendido á favor de un canónigo de la Colegiata de Albarracin.

El regreso de la Corte.

Telegramas de Fabra dicen que es posible que la Corte retrase algunos días su salida de San Sebastián.

Los comentaristas, que son los que han echado, sin duda, á volar la noticia, encuentran en el retraso algo relacionado con la supuesta crisis.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 34'25; el interior á 74'00; las libras á 34'15.

Extranjero.

Sobre la muerte de Zola.

Todos los periódicos franceses publican sentidos artículos, dedicados al insigne novelista.

Es opinión general que Mr. Zola ha fallecido por accidente casual y no por suicidio según se sospechó en los primeros momentos.

Una frase de León XIII.

Cuando S. S. tuvo noticia del triste fin de Mr. Zola, dicen que exclamó: «Era enemigo; pero era un enemigo noble que bien merece una oración en bien de su alma».

Y después S. S. se arrodilló orando breves momentos.

EL CORRESPONSAL.

SOMBREROS Y GORRAS

Este acreditado establecimiento, conocido de todos y popular por su numerosa clientela de todos los órdenes sociales, ha trasdado su comercio en Plaza del Corpus, habiendo local, que reúne á las necesidades de la época.

Puede pedirse en este acreditado establecimiento todas clases de sombreros y gorras y con arreglo á los modelos. También cuenta con surtido grande en birretes de doctor y licenciados en todas las Facultades; sombrero de teja, bonetes, solideos y todos los encargos que se le encomienden con economía y esmero.

Se planchan los sombreros de toda clase que sean y se arreglan, cambiándolos de forma los ya pasados de moda.

Los militares encontrarán surtido completo en roses, teresianas, gorros de Academia, floretes etc. Es conocido el crédito de esta casa por el variado surtido con que cuenta en su amplio almacén, como también el precio á que se cobran los géneros.

Se recomienda á los caballeros que antes de comprar sombreros y gorras, de última novedad, visite la casa de Claudio Moreno, donde se encontrarán también sombreros de rueda, clásicos del país y gorras de abrigo para campo.

NO OLVIDAR  
SE HA TRASLADADO.  
Plaza del Corpus.  
10

Claudio Moreno

EL BUEN GUSTO

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

HERRERO Y SÁNCHEZ

Calle de Melitón Martín, núm. 2, (detrás de la Cárcel)

(frente á la calle de Reoyo).—SEGOVIA.

Los dueños de este nuevo establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todos los artículos pertenecientes á este ramo, para la próxima temporada; en donde encontrará el público que visite esta casa, una verdadera economía en los precios, y gustos exquisitos.

Especialidad en géneros negros y lencería de hilo y algodón. Capas de señora últimos modelos. Equipos para novias. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

NO CONFUNDIRSE

Melitón Martín, 2, (detrás de la Cárcel)

(FRENTE Á LA CALLE DE REYOY.)

